SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ADENDA N°05 AL CONTRATO N°05/2.021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N°05/2.021 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N°400.279, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A. SECURITY.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Doña **ANGELITA DUARTE DE MELILLO,** con domicilio legal en la calle Palma N°468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte, la empresa **GREEN S.A SECURITY** con RUC N° 80057622-5, domiciliada en la calle Campos Cervera N° 6367 e/ R.I.2. Ytororo y R.I.4. Curupayty, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** con cedula de Identidad Nº 659.567, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda N°05.--

PRELIMINARES:

La presente Adenda N.º 05 fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N.º 926/2024, del 30 de julio de 2024, que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones.----------

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) y la empresa **GREEN S.A. SECURITY**, representada por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** en adelante "LAS PARTES" convienen en celebrar la presente Adenda N°05, que pasará a formar parte del **CONTRATO N° 05/2.021**, correspondiente al llamado para **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N°400.279,** que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES, acuerdan en modificar la cláusula quinta y sexta del Contrato N°05/2.021, con una Adenda de ampliación de plazo de ejecución y monto; extendiéndose hasta el 4 de diciembre del 2.023 y ampliándose por un monto total de Gs. 54.658.260.- (Guaraníes, Cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta), IVA Incluido; pagaderos conforme al siguiente detalle:

Días	Monto
Del 1 al 4 de diciembre 2023.	54.658.260 Gs. -

CLÁUSULA SEGUNDA. Todas las demás clausulas y condiciones correspondientes al Contrato N° 05/2.021, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) N° 05/2.021 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENTAUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** quedan invariables. ----------

GREEN S.A SECURITY
RUC: 80057622-5

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA
Representante Legal
GREEN S.A SECURITY

GREEN S.A SECURITY
RUC: 80057622-5

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR